

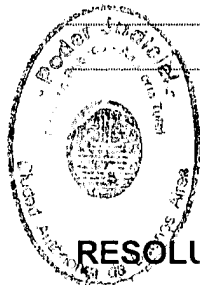


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



RESOLUCIÓN AGT N° 22/13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2013.

**VISTO:**

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 "Orgánica del Ministerio Público", el Reglamento interno de personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley de Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme las pautas establecidas en los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la ley N° 1903 y su modificatoria, ley N° 2386.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una ordenada, adecuada, y eficaz organización funcional.

9

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que de conformidad con el Art. 3 de la Resolución CCAMP N° 18/08 - Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público -, *“La Asesora General Tutelar podrá designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as”*.

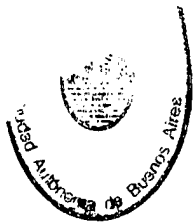
Que por medio del Oficio AT3N° 355/2013, el Dr. Jorge Luis Bullorini, a cargo de la Asesoría Tutelar N° 3 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de este Ministerio Público Tutelar, solicitara la promoción de los agentes Dra. Mirta Arévalo Fouirne, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de 1° Instancia, y de la Sra. Lidia Inés Paul en el cargo de Oficial; destacando que el pedido se efectúa para reconocer la labor diaria de estos agentes, así como también, la idoneidad, y las responsabilidades en las tareas que desempeñan.

Que por pedido, la Lic. Agustina Maria Rafaela Cardinali, titular del Departamento de Despacho y Mesa General de Entradas de este Ministerio Público Tutelar, solicita la promoción de los agentes Ezequiel Fernández Lobo como Oficial, Carla Daniela de Girolamo como Oficial, Cristian Damián Farroni como Escribiente, Maria Belen Sánchez como Auxiliar, Federico Aldegani como Auxiliar, Fabian Maurer como Auxiliar y Aixa Antonella Fernandez Suarez como Auxiliar; destacando que el pedido se efectúa para reconocer la labor diaria de estos agentes, así como la idoneidad, antigüedad y las responsabilidades y tareas que se desempeñan; y en la necesidad de reorganizar la estructura del departamento a su cargo de manera tal que haya una distribución jerárquica de cargos acorde a las distintas funciones y tareas desarrolladas.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 1903 y sus modificatorias.-

### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

#### **RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

**ARTICULO N° 1.-** Promover a la Dra. Mirta AREVALO FOURNE -LP 622-, como Prosecretaria Coadyuvante de 1º Instancia, a partir del 01 de noviembre de 2013, en la Asesoría Tutelar N° 3 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de este Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 2.-** Promover la Sra. Lidia Inés PAUL -LP 2632-, como Oficial, a partir del 01 de noviembre de 2013, en la Asesoría Tutelar N° 3 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de este del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 3.-** Promover al Sr. Ezequiel FERNANDEZ LOBO, LP 3066, como Oficial, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 4.-** Promover a la Srita. Carla Daniela DE GIROLAMO, LP 1745, como Oficial, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 5.-** Promover al Sr. Cristian Damián FARRONI, LP 3159, como Escribiente, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 6.-** Promover al Sr. Fabian MAURER, LP 3957, como Auxiliar, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 7.-** Promover a la Srita. Aixa Antonella FERNANDEZ SUAREZ, LP 3988, como Auxiliar, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**ARTICULO N° 8.-** Promover al Sr. Federico ALDEGANI, LP 4933, como Auxiliar, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

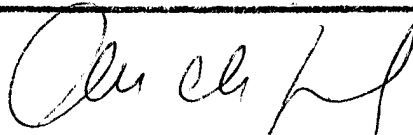
**ARTICULO N° 9.-** Promover a la Srta. Maria Belen SÁNCHEZ, LP 2880, como Auxiliar, a partir del 01 de noviembre de 2013, en el departamento de Despacho y Mesa General de Entradas del Ministerio Público Tutelar.-

**ARTICULO N° 10.-** Regístrese, protocolícese, notifíquese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, publíquese y oportunamente, archívese.-



Laura Cristina Musa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG N°	22/13	T°	710
F°	462-463	FECHA	14.11.13



CECILIA SOZZANI DE VILLAFÁÑE  
SECRETARÍA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES